

Productos y servicios agrarios de las principales entidades financieras

Los agricultores y ganaderos constituyen uno de los sectores de mayor interés para Bancos y Cajas

En este DOSSIER sobre financiación agraria hemos invitado a las principales entidades financieras que operan en el sector agrario español a que acerquen a nuestros lectores los productos y servicios específicos que ofrecen a los agricultores y ganaderos. Publicamos por orden alfabético los servicios de los Bancos y Cajas que han contestado a nuestro requerimiento. Todos los artículos han sido elaborados por los departamentos agrarios de estas entidades. Recordar que, por los procesos de fusiones, algunas de ellas pertenecen al mismo grupo.



ARGENTARIA

La "Red Agro" de Argentaria cuenta con más de 200 oficinas al servicio del agricultor

En Argentaria siempre hemos mostrado gran interés por el medio rural. Aprovechamos una experiencia acumulada tras muchos años de dedicación a este sector y contamos con las posibilidades que ofrecen las más de 200 oficinas integradas en la "Red Agro" de Argentaria.

Nos proponemos acercarnos a la realidad de las gentes del medio rural, atender sus necesidades de ahorro y financiación, y facilitar su acceso a cualquier operación bancaria.

Planteamos nuestra oferta, convenientemente adaptada, a cualquier actividad que se desarrolle en el medio rural, tanto si es agrícola, ganadera o forestal, como si se trata de una industria agroalimentaria. Asimismo, nos ocupamos de los pequeños negocios de las poblaciones rurales, tales como panaderías, ferreterías o talleres de reparación de automóviles.

Pero además, la "Red Agro" de Argentaria ofrece su colaboración y apoyo financiero al desarrollo del medio rural a través de actividades alternativas, que contemplan como objetivo prioritario la creación de «espacios de vida, trabajo y ocio» atractivos.

Argentaria Agro ha puesto en marcha la oferta de una serie de productos de financiación dirigidos específicamente a los empresarios y operadores en el sector agrario, atendiendo a las peculiaridades de su actividad e introduciendo una serie de novedades que entendemos contribuyen a hacer estos productos muy atractivos.

La "cuenta de crédito Agropius" no sólo permite a nuestros

clientes resolver la financiación de su campaña agraria mediante un crédito en excelentes condiciones financieras, sino disponer de unos plazos de vencimiento de hasta tres años y contar con la posibilidad de obtener remuneración por sus saldos acreedores.

Tanto el "préstamo Doble Plazo", en la financiación de campañas agrarias, como el "préstamo de inversión Eurocampo", en la financiación a medio y largo plazo, proporcionan al empresario agrario unas condiciones financieras adaptadas a las especiales características de sus empresas y explotaciones, con la posibilidad de ampliar automáticamente el plazo de vigencia del préstamo si se producen determinadas situaciones desfavorables. El "préstamo Doble Plazo" se destina a la financiación de gastos de campañas agrícolas, ganaderas y pesqueras hasta la percepción de los ingresos derivados del cobro del producto obtenido. El "préstamo de inversión Eurocampo" tiene por objeto la financiación de cualquier tipo de inversión en equipamiento para explotaciones agrícolas, ganaderas y pesqueras, y su importe va ligado al de la inversión que se pretende acometer.

Además, Argentaria ha suscrito **convenios de colaboración** con entidades públicas (MAPA, ICO, Consejerías de Gobiernos autónomos...) y empresas privadas, que incluyen operaciones, tanto a corto, como a medio o largo plazo, en condiciones privilegiadas que facilitan el acceso del empresario agrario a la financiación de su negocio a través de tipos de interés preferentes o subvencionados o, incluso, de subvenciones directas de capital.

Argentaria dispone de un Departamento especializado en temas agrarios, integrado por un equipo de técnicos con gran experiencia en el sector agroalimentario, que pretende cubrir cualquier necesidad de asesoramiento de la Red o de los clientes. Realiza un seguimiento metódico y puntual de las publicaciones periódicas y de los restantes documentos oficiales de la Unión Europea, lo que le permite estar en todo momento perfectamente informado de las decisiones y reglamentos comunitarios. Estos datos, unidos a la relación que diariamente mantienen nuestros profesionales con el medio rural, sus empresas y sus gentes, nos permiten un mejor conocimiento de los diferentes sectores. Y, en definitiva, nos dan la posibilidad de ofrecer un adecuado asesoramiento a nuestros clientes.

Desde hace unos meses, Argentaria pone a disposición del público que acude a las Oficinas de la "Red Agro", de forma gratuita,

una "Hoja de Noticias Agrarias". Se trata de una publicación periódica, de carácter mensual, que recoge las principales novedades que, en cuanto a legislación y ayudas, afectan al sector agrario y agroalimentario y cuya aparición se haya producido a lo largo del mes anterior. Además, incorpora información relativa a los productos y las campañas agrícolas que Argentaria se encuentre desarrollando en cada momento.

Ofrece la posibilidad de ampliar la información recogida en la "Hoja" poniendo a disposición del cliente unos teléfonos atendidos por especialistas en el sector agrario. E, incluso, ha incorporado una dirección de Internet que admite sus consultas o sugerencias.

Todos los clientes de Argentaria que lo soliciten pueden obtener la suscripción gratuita a la "Hoja de Noticias Agrarias", tal como ya han hecho varias asociaciones de agricultores y ganaderos y cada vez un mayor número de empresarios agrarios. ■

BANESTO

"Agrobanesto Financiación" ofrece una amplia gama de créditos y préstamos para financiación agraria

La agricultura, al igual que todas las actividades productivas, sean de la naturaleza que sean (comercio, industria, etc.), **requiere recursos financieros, tanto para el funcionamiento de su ciclo productivo habitual** (compra de inputs como semillas, fitosanitarios, etc.), **como para su expansión** (mejora y ampliación de las explotaciones agrarias).

Sin embargo, hay algunos **condicionantes** que hacen que la financiación de la agricultura presente algunas diferencias respecto a la financiación de otros sectores:

- Las **características propias de la actividad agraria**, especialmente los riesgos asociados a la climatología a que se ve sometida, los elevados capitales necesarios para poner en marcha una explotación y los dilatados plazos de producción

- La **necesidad de adaptarse al nuevo marco económico**, que ha venido condicionada, fundamentalmente, por los cambios producidos con posterioridad a la integración en la Unión Europea, ha obligado a una profunda reestructuración de todos los sectores económicos. En el caso del sector primario, se ha traducido en una tendencia predominante hacia una mayor profesionalización de las explotaciones, ya que para competir en un entorno abierto como el actual las empresas agropecuarias deben ser rentables y competitivas.

Como consecuencia de todos los condicionantes que hemos enunciado, **las entidades financieras realizan un tratamiento diferenciado de la financiación al sector primario.**

En Banesto, como especialistas en el mundo agrario y como

Banco con amplia implantación en el mundo rural, tenemos productos y servicios especialmente diseñados para agricultores y ganaderos en condiciones adaptadas a sus necesidades.

En lo que respecta a los créditos y préstamos necesarios para la financiación de su explotación agropecuaria, disponemos de la gama **"Agrobanesto Financiación"**. Dentro de ella, se engloban un conjunto de créditos y préstamos con los que cualquier agricultor o ganadero puede satisfacer las necesidades de financiación que se presenten en su explotación. Desde financiación a muy corto plazo, hasta inversiones de gran envergadura.

Para ello, estos productos presentan condiciones especiales, tanto de precio, como en todo lo relativo a posibilidades de amortización de capital y liquidación de intereses. De esta forma, las obligaciones financieras a que tiene que hacer frente el agricultor o ganadero se adaptan a los flujos normales de ingresos de su explotación.

- Anticipos de sus ayudas oficiales o sus cosechas.
- Préstamo o Crédito de Campaña, para afrontar los gastos propios de la campaña: semillas, abonos, fitosanitarios, etc.
- "Préstamo Explotación", para realizar mejoras en la explotación, comprar maquinaria, realizar reparaciones, comprar ganado etc.
- "Préstamo Inversión", para grandes inversiones (ampliar la explotación, comprar tierras nuevas o realizar inversiones importantes).

Además, por su especial importancia y dada la importante cuota que Banesto posee en la domiciliación de ayudas de la Unión Europea, cabe destacar que todos los agricultores y ganaderos que soliciten sus ayudas de la UE a través de Banesto pueden disponer de sus ayudas en el momento que necesiten esos fondos y con un coste financiero muy bajo.

Asimismo, Banesto está presente en **convenios con organismos oficiales** para poner a disposición de los agricultores y ganaderos fondos a tipo de interés subvencionado.

No podemos dejar de hacer referencia, en este breve repaso de la oferta financiera que Banesto pone a disposición de los intervinientes en el sector primario, a la importancia del movimiento cooperativo en este momento de cambios en el sector. Por eso, en los últimos años se ha intensificado el esfuerzo comercial dirigido a cooperativas y cooperativistas, ofreciéndoles productos y servicios adaptados a sus necesidades.



Por último, mencionar la **Tarjeta Visa Agrobanesto**, exclusiva para agricultores y ganaderos, que Banesto ha lanzado en los últimos meses para completar su gama de productos y servicios orientados al sector agropecuario. Esta tarjeta puede ser utilizada para

que agricultores y ganaderos puedan pagar todas sus compras (tanto aquellas relacionadas con su explotación, como las personales) como mejor le convenga y en excelentes condiciones de financiación. ■

BBV

La entidad cuenta con Unidades de Negocio especializadas y una Red de Oficinas Agrarias por toda España

El sector agrario es un segmento preferente dentro de la actividad del BBV. Así, nuestra entidad cuenta con una de estructura específica para atender a este sector; con Unidades de Negocio especializadas y una Red de Oficinas Agrarias distribuidas por todo el territorio. Todo ello, unido a una completa gama de productos y servicios, hace que el agricultor y ganadero pueda contar con el BBV.

Con **Agroservicios BBV** las actividades agrarias contarán con productos y servicios financieros para satisfacer todas las necesidades financieras.

Así, con el **Agrocrédito BBV**, podrán hacer frente a los gastos e inversiones que la explotación agraria pueda necesitar:

- **Agrocrédito de Campaña.** Para hacer frente a los gastos corrientes de la explotación agraria y con devolución del crédito adaptada a las fechas de cobro de sus producciones.

- **Agrocrédito Anticipo de Ventas.** Para que el agricultor o ganadero cuente con el importe de la producción vendida y pendiente de cobro. De esta forma, podrá defender mejor el precio final de sus productos. El Agrocrédito Anticipo de Ventas se amortiza de una sola vez, junto con los intereses, con el cobro final de las ventas anticipadas.

- **Agrocrédito Anticipo Ayudas PAC.** Para que los solicitantes de las ayudas a los cultivos y primas ganaderas puedan disponer en la fecha que quieran del importe estimado de las ayudas solicitadas.

- **Agrocrédito Renta Mensual Ayudas PAC.** Para poder disponer mensualmente de la parte proporcional de las ayudas de la PAC que hubiera solicitado. De esta forma, el solicitante contará con una renta mensual que le permitirá cubrir parte de sus necesidades domésticas.

- **Agrocrédito Maquinaria.** Posibilita la adquisición de la maquinaria necesaria para modernizar la empresa agraria. Con un plazo de amortización de 6 años mediante de cuotas periódicas iguales, con pagos flexibles, pudiendo llegar incluso a que dichos pagos sean únicamente anuales.

- **Agrocrédito a Largo Plazo.** Para financiar aquellas inversiones en medios de producción e incluso la compra de tierras, que necesitan un amplio plazo de amortización. Con una carencia de hasta tres años en la devolución del principal y pago del crédito hasta en quince años, con una gran flexibilidad en las cuotas de amortización.

Si las inversiones a realizar son susceptibles de alguna de las ayudas establecidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como las previstas en el Real Decreto 204/96, o por cualesquiera de las establecidas por las Consejerías de Agricultura de las distintas comunidades autónomas, el titular podrá beneficiarse de la totalidad de las ayudas autorizadas por las CC.AA., a través de las líneas de financiación específicas reguladas por los convenios firmados por el BBV con las distintas Administraciones.

Además, con **Agroleasing BBV**, podrá realizar todas las inversiones en elementos productivos de la explotación agraria, apro-

vechando las ventajas fiscales del *leasing* y con unas cuotas de arrendamiento adaptadas a las necesidades de cada solicitante.

Con la **Agrocuenta BBV** los agricultores y ganaderos verán remunerados sus ahorros, en unas condiciones muy ventajosas y, además, obtendrán un límite de crédito que únicamente devengará intereses a su cargo por el importe de crédito realmente utilizado y por el tiempo que dure su empleo.

Con el **Euroagrario**, el agricultor pueda asegurar sus producciones agrarias dentro de las líneas de seguros aprobadas por la Empresa Estatal de Seguros Agrarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en las mejores condiciones para su explotación.

Tramitación de ayudas agrarias

Para facilitar a los titulares de las explotaciones agrarias la solicitud de las ayudas a los cultivos y primas ganaderas, **Agroservicios BBV** les ofrece la tramitación de dichas ayudas, utilizando para ello las aplicaciones informáticas homologadas por las distintas comunidades autónomas, con un equipo humano especializado.

Los **Planes de Pensiones BBV** permiten, mediante un pequeño ahorro mensual, que los titulares de las explotaciones agrarias cuenten con un complemento a la pensión de la Seguridad Social cuando llegue el momento de su jubilación. Además, con el plan de pensiones **Agroplan BBV-PPI**, los agricultores y ganaderos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se beneficiarán de una ayuda de la Junta de Comunidades en su aportación anual.

Por último, **Agroservicios BBV** ofrece al sector agrario un **Servicio de Información de Ayudas**, para estar al día en la reglamentación de las distintas ayudas al sector establecidas por la Unión Europea, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las distintas comunidades autónomas.

Productos y servicios para cooperativas

Asimismo, las cooperativas agrarias encontrarán en el BBV los productos y servicios que su actividad precisará:

- Préstamos y Créditos para entender las necesidades de circulante derivadas de la estacionalidad en las compras del sector. Por un período de hasta 3 años y en unas condiciones ventajosas.

- Financiación de los proyectos de inversión en inmovilizado fijo que la competitividad va a exigir a estas empresas.

- Avaluos y garantías bancarias necesarias para el anticipo de las subvenciones oficiales: Planes Operativos de OPH, ayudas a la transformación, etc.

- Anticipos de exportaciones mediante una póliza global con cobertura de riesgos.

- Línea de financiación para la comercialización de productos agrarios, a través de los convenios con la Dirección General de Política Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. ■

AGROSERVICIOS
BBV



***Si quiere disfrutar
su Ayuda cuanto antes,
no le dé más vueltas.***

*Domicilie la Ayuda
de la Unión Europea
en BBV*

En BBV queremos colaborar con usted para que pueda recibir las Ayudas que la Unión Europea le ofrece, de la forma más **cómoda, rápida y segura.**

Cómoda, porque podrá olvidarse de todos los trámites, ya que un equipo de profesionales se encargará de gestionar la domiciliación por usted.

Rápida, porque puede solicitar un adelanto total o parcial, en las mejores condiciones del mercado.

Segura, porque si domicilia su Ayuda a la ganadería en BBV se beneficia gratuitamente de un Seguro de Responsabilidad Civil y un Seguro de daños al ganado, objeto de la solicitud de las Ayudas*.

Y además al domiciliar su Ayuda en BBV le regalamos una fantástica bolsa de viaje.

Como ve, en BBV miramos por usted.

*Seguros contratados con Axa Seguros S.A. Franquicias: 25.000 ptas. por siniestro en responsabilidad civil, y 10% del siniestro (mínimo 25.000 ptas. y máximo 250.000 ptas.) en daños al ganado.



BANCO BILBAO VIZCAYA

Su Servicio Agrario y Medioambiental, diseña productos y servicios especiales para los agricultores

Comienza un nuevo año, que algunos consideran también cambio de siglo, señalado con la cifra mítica del 2000, el cual, además, coincide con el inicio de un nuevo período para la concesión de las Primas Compensatorias de la Unión Europea bajo el epígrafe de la Agenda 2000.

El BSCH-Red BCH, fiel a su tradicional vocación por el sector agrario, no quiere dejar pasar esta oportunidad para reafirmar su compromiso con la agricultura y la ganadería de nuestro país.

La Red BCH, con 667 oficinas ubicadas en zonas eminentemente rurales, dedica al sector agrario una atención especializada y prolongada a lo largo de todo el año.

Por lo que se refiere a productos típicamente financieros, la oferta se centraliza a través de la Cuenta Campo, una cuenta corriente con libreta y talonario, ambos con diseño específico, que canaliza toda la relación entre sus titulares y el Banco, y por medio de la cual el agricultor o ganadero tiene información completa y detallada sobre su saldo y movimientos, y a la vez, puede acceder a un completo paquete de productos y servicios, que en síntesis se expone en el cuadro I.

Financiación especial

En "Financiación especial", cabe resaltar los siguientes aspectos:

• Descubierta automático

Se concede a los titulares de Cuenta Campo, como descubierta en cuenta corriente, hasta 100.000 pesetas y 20 días de plazo en condiciones muy competitivas.

• Créditos para el Campo

Es un crédito en la cuenta corriente "Cuenta Campo", a plazo máximo de 1 año, cuyo objetivo es atender las necesidades de financiación, agrícolas o ganaderas, a corto plazo.

• Préstamos para el Campo

Son préstamos personales destinados a atender necesidades de financiación a medio y largo plazo, tales como compra de tierra, maquinaria o ganado; modernización y mejora de explotaciones agrarias; inicio de la explotación, etc.

El plazo máximo es de 60 meses y su amortización se puede realizar a través de cuotas trimestrales, semestrales o anuales. Con posibilidad de 1 año de carencia en la amortización de capital, para préstamos contratados a 60 meses.

Seguros

En el apartado de "Seguros", puede señalarse lo siguiente:

• De accidentes, sin coste para el asegurado (Concertado con BCH Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros).

Asegurado el primer titular de la Cuenta Campo. Cubre el fallecimiento por accidente en cualquier situación por 1 millón de pesetas. Si el fallecimiento ocurre como pasajero de medios de transporte públicos, la cobertura asciende a 5 millones de pesetas.

• Seguros por domiciliar en la Cuenta Campo las ayudas de la PAC, sin coste para el asegurado (Concertado con Vitalicio Seguros).

• De incendios para superficie de cultivos herbáceos.

• De responsabilidad civil para ganado ovino, caprino y vacas nodriza.

CUADRO I. PRODUCTOS Y SERVICIOS CUENTA CAMPO (CUENTA CORRIENTE)

Financiación especial en condiciones favorables

- Descubierta automático.
- Créditos para el Campo.
- Préstamos para el Campo.

Seguros gratuitos

- De accidentes para el primer titular de la cuenta.
- De incendios para cultivos herbáceos. (*)
- De responsabilidad civil para ganado, así como la derivada del incendio. (**)

Servicios gratuitos

- Euroinformación de Ayudas Agrarias/Ambientales.
- Revista "Pulso Agrario".
- Información meteorológica.
- Tarjeta 4B/Master Card. (**)
- Tarjeta Visa. (**)
- Tarjeta gasóleo bonificado. (**)
- Gestión del cambio de domiciliación de sus recibos.

(*) Si se domicilian las ayudas de la PAC en la Cuenta Campo.
(**) Gratuita primer año, si las solicita.

(Incluyendo la responsabilidad derivada por la tenencia de perro pastor).

Servicios

Por lo que se refiere a "Servicios", han de destacarse los siguientes:

• Servicio de Euroinformación de Ayudas Agrarias/Ambientales, gratuito.

Permite a los titulares de Cuenta Campo acceder a la más completa y actualizada información de ayudas al sector agrario/ambiental, (comunitarias, nacionales y autonómicas), de forma rápida, clara y profesional. Este acceso puede realizarse en todas las Oficinas de la Red BCH y, también, a través del teléfono 902 24 24 24.

• Revista "Pulso Agrario", gratuita.

- Se trata de una revista agropecuaria de periodicidad bimestral, que ofrece a los agricultores y ganaderos una información técnica, eficaz y útil sobre los distintos aspectos que conforman una explotación agraria.

- Además, se editan monografías y libros sobre temas agrarios.

- Se envía gratuitamente al domicilio de los primeros titulares de Cuenta Campo.

• Información meteorológica.

- Con las previsiones para la zona geográfica de residencia del titular de la Cuenta Campo.

• Tarjeta 4B Master Card.

- Principal y adicionales, gratuitas el primer año.

• Tarjeta VISA.

- Principal y adicionales, gratuitas el primer año.

• Tarjeta gasóleo bonificado.

- Gratuita el primer año.

- Gestión gratuita del cambio de domiciliación de sus recibos.

Con todo ello, la Red BCH pretende dar una respuesta global, y al mismo tiempo focalizada, a las distintas tipologías de agricultura y ganadería, intensiva y extensiva, que se dan en nuestro país, proporcionando en cada ocasión los instrumentos idóneos, tanto financieros como informativos, para ayudar al mejor desarrollo de la actividad agraria. ■

BSCH - RED SANTANDER

Entre los productos de ahorro especial destaca la Súper Libreta Agraria Santander

Entre los productos específicos que Banco Santander Central Hispano (Red Santander) ofrece para financiar a los agricultores y ganaderos, se encuentran los siguientes:

- Préstamos a corto plazo para financiar los costes de las campañas y desfases de circulante. Para ello, tenemos el **préstamo campaña, crédito campaña y anticipo de subvenciones**.
- Préstamos para inversiones a medio y largo plazo, entre los que están el **préstamo equipamiento, préstamo para compra de maquinaria agrícola y préstamo hipotecario**.

BSCH (Red Santander) firma convenios de colaboración con el Ministerio de Agricultura y las CC.A., para hacer operativas las líneas de ayudas establecidas al sector agrario por esta vía. Estos convenios permiten a nuestros clientes acceder a las diferentes líneas de financiación subvencionadas por dichos Organismos.

Por otra parte, a través de ofertas y convenios con cooperativas, asociaciones de agricultores y otros colectivos agrarios, se ofrece financiación específica según el tipo de cultivo y las necesidades de cada agricultor.

Dadas las particularidades de este tipo de negocio, las ofertas se realizan diferenciadas por zonas y cultivos.

Otros productos y servicios

Como producto de ahorro especial para los agricultores y ganaderos contamos con la **Súper Libreta Agraria Santander**, que cuen-

ta, entre otros, con el beneficio exclusivo para el titular de un Seguro de fallecimiento por accidente de 2.000.000 millones de pesetas sin coste alguno (contratado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.).

BSCH (Red Santander), también presta otro tipo de servicios a los agricultores y ganaderos, entre los que podemos destacar la **campaña de domiciliación de subvenciones de la Unión Europea**, a través de la cual nuestros clientes disponen de:

- Tramitación gratuita de las solicitudes de la subvención.
- Posibilidad de disponer por anticipado del importe de la subvención.
- Premios por la confianza depositada en nuestro Banco.

Proyectos de futuro

BSCH (Red Santander) continuará dando a los agricultores y ganaderos servicios y productos adecuados a sus necesidades que les permitan gestionar sus explotaciones y adaptarlas a la nueva situación que se les plantea.

En esta línea continuaremos:

- Firmando convenios de colaboración con el MAPA, comunidades autónomas, asociaciones de agricultores, cooperativas, etc.
- Estudiando nuevos productos y servicios financieros.
- Formando a nuestra Red para que pueda atender todas las consultas que les planteen los agricultores y ganaderos. ■

CAJAS RURALES

Cuentan con un amplio repertorio de productos para satisfacer las necesidades del sector

Las Cajas Rurales surgen para atender las necesidades financieras del medio rural y son parte del cooperativismo de crédito que nació a principios del siglo XX.

Hasta la fecha, las Cajas Rurales han pasado por un proceso de crecimiento y consolidación, hasta llegar a los ochenta, donde se produce una fuerte reestructuración del sector. La exigencia del mercado financiero del momento motivó la búsqueda para las Cajas Rurales de un nuevo modelo asociativo que, manteniendo la plena identidad de las entidades miembros, alcanzase la optimización de las sinergias de coste y gestión tan necesarias para afrontar en común los retos que en el futuro se presentasen.

Este modelo, impulsado por 24 Cajas Rurales, hoy 83 (con una amplia red de oficinas en todo el país, con más de 3.361 sucursales y una plantilla de 11.396 empleados), con una cuota superior al 96% del balance total de Cajas Rurales en España, tiene su nacimiento en 1989 con la creación de la Asociación Española de Cajas Rurales, que, a su vez, desarrolla la puesta en marcha de tres sociedades participadas: el Banco Cooperativo Español, Rural Servicios Informáticos y Rural Grupo Asegurador, posibilitando la creación de productos y servicios diseñados por el propio sector agrario, sector que sustenta la base social del cooperativismo de crédito.

Ayudas tramitadas de la UE

Nuestra participación en la gestión y tramitación de ayudas es muy elevada, llegando a estar cerca del 40% de cuota. En algunos

sectores (aceite, vino, etc.) donde la producción se encuentra muy agrupada en torno a las cooperativas agrarias, nuestra cuota es superior.

Manteniendo los porcentajes de cuota antes mencionados, las Cajas Rurales con mayor volumen de tramitación son aquellas cuyo ámbito de actuación radica en las provincias y Comunidades Autónomas que más ayudas reciben: Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón y Extremadura.

Convenios

Complementariamente a las líneas de servicio y apoyo financiero que cada Caja Rural viene desarrollando de forma propia, atendiendo al tipo de agricultura de su zona, venimos suscribiendo año tras año distintos convenios y acuerdos con administraciones, organismos y empresas, por entender que constituyen, sin duda, una herramienta más con la que debe contar un agricultor, ganadero o una cooperativa. Además de los acuerdos de colaboración, que actualmente tenemos suscritos, contamos con un amplio repertorio con todos los productos que un agricultor o ganadero puede necesitar.

- **Mejora de las Estructuras Agrarias.** A través de este Convenio, el titular de una explotación agraria puede acceder a una financiación cuyo interés resultante llega, en algunos casos, al 0%, para la reforma y mejora de su explotación, además de ser una medida conducente a incentivar la instalación de jóvenes agricultores en el

medio rural. Actualmente, nuestro Grupo tiene un volumen de inversión superior a los 50.000 millones de pesetas, lo que supone una cuota cercana al 35%.

• **Contratación de Productos Agrarios.** Con éste Acuerdo de Financiación venimos estimulando y desarrollando las relaciones contractuales entre la industria transformadora y el sector productor. Precisamente, a través de estos acuerdos (sector industrial-sector productor) contribuimos al establecimiento y constitución de ese marco de relaciones interprofesionales, clave en una economía liberalizada donde se apuesta por la competitividad en la agricultura.

• **Convenios para paliar los efectos producidos por inclemencias meteorológicas (sequía, inundaciones, temporales, etc.).** De todos son conocidas las catástrofes producidas en los últimos años por los riesgos climáticos, dándose la paradoja de que, mientras en unas zonas se producían gravísimas inundaciones y temporales, en otras regiones asolaba una profunda sequía, que no sólo iba a afectar a los cultivos y dehesas, sino también a la convivencia normal entre los habitantes de las áreas rurales afectadas. El Grupo Caja Rural ha suscrito y está suscribiendo distintos acuerdos con el Instituto de Crédito Oficial para conceder financiación preferente dirigida a los agricultores, ganaderos, cooperativas, APA, etc., con el fin de paliar los efectos producidos por la sequía: medidas de apoyo a la ganadería extensiva, a los cultivos leñosos (olivar y almendro, etc.).

• **Acuerdo de colaboración con el FEGA.** A través del mismo, las Cajas Rurales pueden realizar todas aquellas operaciones que el FEGA o las Direcciones provinciales ordenen, abonando y/o cobrando determinados importes a tenor de las ventas o compras (en régimen de intervención) de productos agrarios que realiza el FEGA.

• **Convenio con el Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.** Posibilita el apoyo a la creación y mantenimiento de empleo autónomo, además de contemplar las medidas específicas que para tales fines puedan emprender las empresas de la economía social.

• **Otros Acuerdos Institucionales.** Al ser, igualmente, un agricultor una persona física y con potencialidad para, en unión con otros, formar entidades jurídicas con necesidades y servicios fuera del propio entorno agrario, las Cajas Rurales han tomado una postura tendente a la satisfacción de esas necesidades con la puesta en marcha de productos como:

- **Línea ICO Pymes** que posibilita a las empresas agrarias el acceso a una financiación en condiciones muy competitivas destinada a la inversión en activos nuevos productivos.

- **Convenio Joint European Venture.** Acuerdo de colaboración suscrito con la Comisión Europea para la creación de empresas conjuntas (Pymes) que creen una actividad nueva.

- **Convenio con el Instituto Social de las Fuerzas Armadas.**

- **Convenio con el Ministerio de Fomento para la financiación de la Vivienda de Protección Oficial.**

Información y asesoramiento

Nuestra identificación plena con el sector agrario tal vez sea la clave para entender nuestra cuota y presencia en este segmento, del cual nacimos y vivimos. Para ello, existen en las Cajas Rurales departamentos especializados para canalizar toda la información necesaria que deben conocer nuestros clientes. Con este fin, disponemos de medios informáticos avanzados que permiten agilizar la transmisión de esta información. Además, disponer de programas específicos para la tramitación de las ayudas PAC y de un equipo de expertos con los que la Caja cuenta, hace que el nivel de incidencias en la canalización de estas ayudas sea prácticamente nula.

Pero, a través de estos departamentos vamos más allá, asesoramos al sector del alcance de las disposiciones que emanan de la UE para que pueda tomar las decisiones y directrices que estime más convenientes. Asimismo, y a través de distintas fincas de experimentación con que las Cajas Rurales cuentan, estamos realizando permanentemente tareas de investigación para ofrecer a nuestros clientes las mejores herramientas para su producción y mejora de competitividad; por último, venimos organizando numerosos cursos, jornadas y seminarios de formación para dar a conocer en profundidad la realidad actual y el futuro inmediato que se nos avecina con la nueva Agenda 2000. Estos departamentos cuentan con el apoyo que desde el Banco Cooperativo se les brinda, a través del Servicio de Información Agraria Permanente (SIAP), siendo el enlace necesario para adelantar las noticias o medidas que puedan ponerse en marcha por parte de Bruselas o del propio MAPA.

Préstamos/créditos

Las Cajas Rurales ponen al servicio del sector agrario un amplio abanico de productos y servicios financieros en condiciones muy preferentes. En este sentido, además de las líneas de financiación que ponen en marcha las administraciones agrarias a través de la suscripción de acuerdos de colaboración con entidades financieras, las Cajas Rurales cuentan con medidas específicas dirigidas, tanto a cooperativas, como a agricultores individuales, adaptándose a unas condiciones (plazo de amortización, periodos de carencia, etc.) acordes a las peculiaridades del ciclo productivo y a unos tipos de interés muy atractivos.

Los principales instrumentos de financiación a disposición del sector son:

- Pólizas de crédito a corto y largo plazo.
- Préstamo a corto y largo plazo.
- *Leasing, Confirming* en la agricultura.
- Anticipos de las ayudas PAC.
- Financiación *Import-Export*, etc.

Las Cajas Rurales han conseguido una especialización en estos productos de financiación, permitiendo al agricultor la adecuación de sus flujos financieros y sus proyectos de financiación a su realidad económica. Ello posibilita integrar a nuestras entidades en el proceso productivo del sector agrario, como una herramienta común de la gestión empresarial agraria.

Asimismo, nuestras entidades vienen anticipando un porcentaje muy elevado de las ayudas compensatorias provenientes de la PAC a un interés preferente

Dentro de las garantías que suelen tomarse en la concesión de préstamos/créditos, en nuestro caso suele predominar la garantía de tipo personal, fruto del conocimiento y confianza existente con el cliente y su negocio. En operaciones a largo plazo, se contempla la utilización de la garantía hipotecaria. Finalmente, y aunque es un producto poco utilizado por las cooperativas o SAT, en algunos sectores agrícolas cuyos productos no son demasiado perecederos (algodón, vino, aceite, cereales, etc.) se toma como garantía el producto obtenido en la explotación.

Por último, nuestro grupo sigue trabajando intensamente sobre el impacto que el euro va a generar en las distintas actividades, sectores y empresas. En esta línea, las Cajas Rurales están y seguirán informando del cambio que supondrá la entrada del euro desde el punto de vista operativo y comercial, habiendo creado un buzón de consultas a través de Internet (ruraleuro@cajarural.com) para atender, asesorar e informar a las empresas, cooperativas, SAT y cualquier persona que así lo solicite. Complementariamente, se han publicado unos boletines informativos analizando el impacto del euro en los distintos sectores productivos. ■